

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Informe de Comisión

Nombre: SANCHEZ MUÑOZ NORMA GRETA

Fecha: 17/05/2018

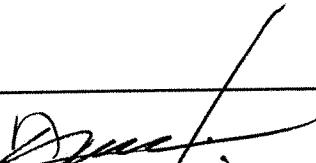
Total de Días: 3

Adscripción: 2300

Lugar: Durango, Durango

Oficio de Comisión No.: OC-04-084

Objetivo de la Comisión	Principales Actividades Desarrolladas	Evaluación (Resultados Obtenidos)	Documento de Comprobación
Visita a círculo de Estudio 20170037 en la Ciudad de Gómez Palacio y al CECAP en Durango, para revisar las estrategias estatales de atención a personas ciegas de nivel secundaria y establecer acuerdos de colaboración.	Se realizó la visita en la Ciudad de Lerdo a la Biblioteca Modelo Benito Juárez, así como al Centro de Capacitación a Invidentes, A.C.(CEPACI) en Durango, Durango, en los que se sostuvo diálogo con personas ciegas así como quienes les brindan atención educativa.	<p>Las autoridades de la Biblioteca tanto la Directora como el Director, manifestaron un gran interés por participar en la prueba piloto del MEVyT en voz, cuentan con la cooperación de un asesor con gran experiencia.</p> <p>En el CEPACI hay 1 apoyo técnico normovisual de la plaza comunitaria, que conoce y usa lectores de pantalla para las personas ciegas. En este lugar si se atiende a personas mediante el círculo de estudio de la misma plaza, la cual además de los módulos del MEVyT, cuenta con un gran acervo de títulos de literatura en Braille.</p> <p>En ambos sitios requieren de apoyo, ya que cuentan con equipo de cómputo muy gastado.</p>	<input type="checkbox"/> Oficio de Comisión o Designación de Participación <input type="checkbox"/> Actas Circunstanciadas <input type="checkbox"/> Diplomas o Constancias de Participación <input type="checkbox"/> Programas de Trabajo <input type="checkbox"/> Otro (Describir) _____


SANCHEZ MUÑOZ NORMA GRETA

El Comisionado


PROFRA. CELIA DEL SOCORRO SOLÍS SÁNCHEZ
DIRECTORA ACADÉMICA

El Titular de Área de Adscripción

Declaro Bajo Protesta de Decir la Verdad, que los Datos contenidos en este Formato, son los Solicitados y Manifiesto Tener Conocimiento de las Sanciones que se Aplicaran en Caso Contrario.